EMPORIO Ferretería S.R.L.

Giro del Negocio: Ferretería - Bazar - Pinturas - Hierros
Dirección: Paraíso esquina Yuasy´y - Barrio Terminal
Tel/Fax: 560 220 / 21 / 22 / 24 - Cel.: (0981) 627 068
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Asunción - Paraguay

FERRETERIA MAYORISTA - DISTRIB.
COMERCIO RAMOS GENERALES

Timbrado Nº: 16040276
Fecha Inicio de Vigencia 24/11/2022
Fecha Fin de Vigencia 30/11/2023
R.U.C.: 80002756 - 6

NOTA DE REMISION

001 - 001 Nº 0004706

1000004706

Nombre o Razón Social: FACULTAD POLITECNICA - UNA
RUC o C.I. del Destinatario: 80001181-3
Dirección completa del punto de partida: PARAISO Y YUASY´Y - BARRIO TERMIN
Ciudad: Departamento:
Dirección completa del punto de llegada: CAMPUS UNIVERSITARIOS - SAN LORENZO
Ciudad: Departamento:

Fecha del inicio del traslado: Asuncion, 04 de abril de 2023
Fecha de termino del traslado: 04/04/2023
Marca del vehículo de transporte: MERCEDEZ BENZ 814
Número de chapa: YAL300
Nombre o Razón Social del transportista:
RUC del transportista:
Nombre del conductor: HECTOR TABOADA
C.I. del conductor:
Dirección del conductor: 3 DE MAYO C/ARSENIO VAESKEN
Km Estimado de Recorrido: 4273087

Motivo del Traslado: VENTAS
Factura Nº:
Fecha Factura:

Código	Cantidad	U. Med.	Detalle de la Mercadería
143686	20	UNID	CORDON DE HORMIGON P/ESTACIONAMIENTO

JC. Loviano
Sueem Loviano

GRAFICA SAN JUAN de Juan A. Cantero V. - Av. F. de la Mora -Tel.: 556 824 - RUC: 3188643 - 4 - Hab. Nº 2265
5 Tal. 50x4 del 4601 al 4850

ORIGINAL: Destinatario - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Transportista - CUADRUPLICADO: SET

TOTAL:		1.050.000
Son Guaranies:	Un millon cincuenta mil ----------	
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	5 dias habiles	
Lugar de entrega:	División de Servicios Generales.	
Objeto del Gasto:	398-Productos e insumos no metalicos	

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de:	DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
EMPORIO Ferretería S.R.L. 28/03/2023		Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP-UNA	Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

MEMORANDO
SGE/121/2023

PARA : Econ. **Alejandro León Duarte López**, Director
Dirección de Administración y Finanzas

DE : Lic. **Joel Leguizamón**, Jefe
División de Servicios Generales

Lic. Joel Leguizamón
Jefe
División de Servicios Generales
FP - UNA

REFERENCIA : Informe de buen servicio

FECHA : 04/04/2023

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio donde corresponda, a los efectos de elevar el memorando **SGE-MOM/060/2023**, donde se hace referencia al informe de buen servicio. Se adjunta el memorando mencionado.

Facultad Politécnica - UNA
Apoyo Administrativo
MESA DE ENTRADA
04 ABR. 2023
Nº: 146 Hora: 11:43 Firma:

Atentamente.

JL/mom

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. Financiero ☐ Dpto. Servicios Generales ☐
Div. Contabilidad ☐ Div. Patrimonio ☐
Div. Presupuesto ☐ Div. Almacén ☐
Div. Tesorería ☐ Div. Percepturía ☐
Div. Transporte ☐ Div. de Apoyo Administrativo ☐
Div. de Contratos ☐ Div. Procesos ☐
Div. Control Interno ☐ Div. Rendición de Ctas. ☐
Dpto. G. Proyectos ☐ Otros ____
Econ. Alejandro León Duarte López
VO. BO.

Facultad Politécnica - UNA
ADMINISTRATIVO FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
04.04.2023
Nº 119 Hora 18:43 Firma

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

El original se encuentra en el legajo de la factura
Nº 001-009-0004791
Firma:

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
SGE/MOM/060/2023

PARA : **Lic. Joel Leguizamón**, Jefe Servicios Generales

DE : **Sr. Osvaldo Palacios,** coordinador Mantenimiento y Obras Menores

Osvaldo Palacios
(MOM)
División de Servicios Generales

REFERENCIA : Sobre buen servicio de Emporio Ferretería

FECHA : 04 de abril de 2023

Informo que la empresa "Emporio Ferretería S.R.L." cumplió en tiempo y forma con la entrega de los materiales solicitados por esta división, área de mantenimiento y obras menores, según memo **SGE/MOM/046/2023.**

V° B°

Lic. Joel Leguizamón
Jefe
División de Servicios Generales
FP - UNA

Facultad Politécnica - UNA
División de Servicios Generales
MESA DE ENTRADA
04 ABR 2023
Hora: 07:22 Firma: Maria Orrego

Ing. Maria Orrego
Secretaria
División de Servicios Generales
FP - UNA

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py